



ORDEN DEFINITIVO DE LA BOLSA DE EMPLEO RECEPCIONISTA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE ARGANDA, S.A. (ESMAR) SEGÚN OFERTA DE LA OFICINA DE EMPLEO DE ARGANDA DEL REY

Con motivo del Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el Estado de Alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-COV-2, y ante la imposibilidad por ello de convocar a través de la web de la Empresa de Servicios Municipales de Arganda, S.A., oferta de trabajo público para la Bolsa de Empleo, y ante la necesidad imperiosa y urgente de cubrir puestos de Recepcionista, cuyos candidatos/as requieren tener una experiencia acreditada de al menos doce meses exigida para el correcto desempeño de dichas funciones, y por ello ESMAR ha procedido a presentar oferta de empleo en la Oficina de Empleo de Arganda del Rey, para la búsqueda y preselección de candidatos según requisitos exigidos y experiencia necesaria para el desempeño del puesto referenciado.

Por ello, el orden de la Lista de la Bolsa de Trabajo de Recepcionista según la Oferta de Empleo y los candidatos facilitados por la Oficina de Empleo de Arganda del Rey con nº de referencia 13 2021 002166, y según valoración del Comité de Selección de ESMAR, es el siguiente:

1. Milagros Higuera Carpio.
2. María Belén Martínez Antón.
3. Esther Bajo Villares.
4. María Odilia Benítez Cabañas.
5. Carolina Moreno Gil.
6. Mónica Prado González.
7. Sonia Carballera García.
8. María Yolanda Fernández García.
9. Raquel López Ayuso.
10. Sacha Madeo Alamín.
11. Eva María Roa Guillén.
12. María Carmen Cerezo Martínez.

Según el orden de la presente LISTA de la Oferta de Empleo, se procederá a la contratación para la provisión de puestos de trabajo temporales como Recepcionista de la Empresa de Servicios Municipales de Arganda, S.A. (ESMAR).

En Arganda del Rey, a 14 de mayo de 2021.



EMPRESA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE ARGANDA, S.A.
D. José Luis García Sánchez
Gerente